



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 70
22 DE DICIEMBRE DEL 2011**

En San Bernardo, a 22 de enero del año dos mil once, siendo las 18:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 70, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. JOSE SOTO SANDOVAL
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- Modificación Ordenanza N°28, de Actividad Comercial en la Vía Pública.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **MODIFICACION ORDENANZA N°28, DE ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA VIA PUBLICA.**

SRA. ALCALDESA Vamos a insertar una propuesta para los comerciantes navideños, que han sido perseguidos por Carabineros, y no sólo por Carabineros, sino que también por la Cámara de Comercio, bueno, por un montón de instituciones. Estamos dando solución a un problema que aqueja a los vecinos, aquí no hay gente que tenga tremendos autos, aquí no hay gente que no califique socialmente, aquí hay puros sanbernardinos, son 110 permisos que se han dado en la Comuna, en Navidad. La sensibilidad vapuleada de esta Alcaldesa, en face book, es real, y por eso es que soy Alcaldesa, si no tuviera sensibilidad creo que no podría estar sentada acá, y tengo sensibilidad por el trabajo real, porque sí yo trabajo en la comunidad, como Concejala fui una mujer muy proactiva, y no utilizando ni destruyendo alcaldes, sino que al contrario haciendo un trabajo honesto, honrado, sin destruir imagen de nadie, que me permitió llegar a ocupar este cargo.

Por lo cual también tengo que hacerme cargo del problema social comunal, y los rostros que están aquí frente a mí, son gente que tiene necesidades, muchos no encuentran trabajos en otros lados, algunos trabajan duramente en sus actividades del año, y quieren tener esta opción, que si Dios quiere les va a permitir a veces poder pagar una matrícula, porque aunque ustedes no lo crean, cuando aquí se expresa que ustedes trabajan recogiendo migajas, yo sé que muchos de ustedes tienen hijos profesionales, porque los conozco, entonces, sé que no tienen tremendos autos, sé que aquí no hay sensibilidad, más que justicia.

Sé también que la ordenanza, precisamente, no es tan extensa, de modo que no se permite que ellos vendan las cosas que me pudieron mostrar hoy día en la mañana, porque varios de ellos fueron requisados. Y seguramente, fueron requisados por acusaciones de las personas que están trabajando en contra de ustedes, porque claramente fue hoy día, no fue ayer.

Aquí hay fotos publicadas en face book, pero no son fotos de ustedes. Quiero dejarles muy claro, Concejales, que esta Alcaldesa no autoriza a los ilegales, a los ilegales los tiene que sacar Carabineros, y Carabineros utiliza mal mi nombre también, y lo digo muy responsablemente, porque la verdad es que todo este desorden y este desastre de la gente que está aquí, no corresponde a las personas que hoy día están aquí sentadas, que hoy día concurrieron a hablar conmigo, porque estaban requisando sus compras, y la inversión que habían hecho para las ventas de Navidad.

Por lo cual, nos vimos en la necesidad de provocar algún sistema que pudiese solucionar el problema de hacinamiento allá, y luego, también, hacer algún anexo a la ordenanza, que nos permita que ellos puedan trabajar tranquilos en Navidad.

Yo quiero aclarar a todos ustedes, que yo he dado los mismos permisos desde que soy Alcaldesa, aquí no hay un tema de campaña, ni la sensibilidad me va a aumentar el próximo año, al contrario, voy a seguir siendo igual, Sr. Leonardo Soto, todo la vida, me siento súper orgullosa de ser sensible, porque no soy una persona mala, porque aquí está claro que la única duda que tenían las personas que confiaron en mí, a lo mejor, era que era una persona muy sensible, a lo mejor era la duda, hoy día me siento muy orgullosa, porque gozo con el cariño de la gente, porque gozo con el reconocimiento, y voy a aprovechar mi último año de Alcaldesa, en este primer período, espero, en dar mucho cariño, y que mi sensibilidad siempre esté a flor de piel, no dentro de la ilegalidad, y ordenar el centro es mucho más que eso, y el que no quiera ver que no se han hecho cosas en San Bernardo, está ciego.

Y aquí no se trata de que no sé lo que quiere usted, Alcaldesa, como me lo expresó delante, cuando me dice no sé en qué mundo vive, en un mundo mucho más aterrizado que el suyo, porque yo trabajo 24 horas para San Bernardo, y no pierdo el tiempo desprestigiando a nadie, porque no tengo tiempo de pensar ni maquinando maldades. Hoy día sólo quiero dar soluciones, al que le toque este cargo el día de mañana, bien respetado será, y yo creo que lo bonito en esta vida, es surgir, tanto profesionalmente, o en los cargos en que estamos, tratando de avalarse o justificar el éxito de nuestras vida con acciones buenas.

Yo insisto que las redes sociales son muy contaminantes, pero las redes sociales hoy día a quiénes perjudicaron, fueron a estos vecinos. Así es que yo quiero hacer esta propuesta, quiero dejarle la palabra a nuestro Director, llegamos a entender de que éste era el mejor camino, para poder evitar que Carabineros proceda a requisar las compras de la gente que está acá, y que está autorizada por esta Alcaldesa, a mucho orgullo.

GRITAN DEL PÚBLICO.

A ver, pero, chiquillas, momentito, vamos a solucionar las cosas de a poco, aquí yo tengo que modificar la ordenanza, para decirle a Carabineros que tenemos autorización para extender el giro. Así es que, Director.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa. Efectivamente, como podrán ver, el artículo 24 de nuestra ordenanza 28, de actividad comercial en la vía pública, tiene los literales A al F, que están en la página 10, están ahí enumeradas, donde se establece cuales son los rubros permitidos en virtud del comercio transitorio. Las letras B y C establecen aquellos rubros permitidos con ocasión de las fiestas navideñas, son solamente pinos navideños naturales y artificiales, y en la letra C, las tarjetas de Navidad.

Por lo tanto, haciéndose cargo de esa inquietud, que la Alcaldesa nos planteó al Jefe de Rentas y a mí, la verdad es que nos pareció la redacción razonable, la que consta al final del documento

adjunto también, donde proponemos incorporar en la misma letra C, del artículo 24, la frase regalos de todo exigibles en el espacio autorizado. La razón de eso, es lo siguiente, porque proceder de otra manera habría implicado incurrir en una enumeración que podría haberse tomado como taxativa, o que siendo ejemplar hubiese orientado la interpretación de una manera demasiado restrictiva.

También queremos dejar constancia de que de alguna forma tenemos que controlar también los rubros, de manera que, en virtud de estas autorizaciones, no se esté vendiendo comida, ni ese tipo de cosas, se está hablando de regalos, y de alguna manera tratando de limitar el tipo de regalos, por una cuestión de tamaño, es decir, exhibibles en el espacio autorizado, aquí las autorizaciones se dan por metro cuadrado, son 2 m.² los que se están otorgando, los regalos que caben en ese espacio son regalos que generalmente este tipo de comerciantes venden, son cosas pequeñas.

Me estoy permitiendo también dejar constancia de alguna de las reflexiones que tuvimos cuando discutimos esta redacción final, a efecto de que quede también en acta, y en el evento de que los Concejales, o la propia Alcaldesa, estimen hacerles alguna crítica para poder mejorarla, quede también en acta, y todos quedemos tranquilos, en el sentido de que esto nos está abriendo una puerta que después no podamos volver a cerrar, de que esto se interprete de una manera abusiva, por cualquier autoridad futura, de manera que en las propias actas conste un elemento interpretativo que permita, de alguna manera, que esta proposición responda siempre al objetivo inicial con el que se está presentando, que es responder a una realidad, y también, un poco, salir de esta enumeración demasiado restrictiva que hoy día tiene nuestra ordenanza, que son las actuales letras B y C, que como dije se refieren solamente a los pinos y las tarjetas de navidad. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, quiero hacer mención y un recuerdo a la forma en que se hacía antes, en la administración anterior, había mucha gente vendiendo en las calles, muy pocas autorizaciones, eso es cierto, pero los mismos comerciantes decían que tenían que arrancar de Carabineros permanentemente, siempre lo hicieron. Hoy día le estamos poniendo, simplemente, nombre, apellido y legalidad a lo que se ha hecho siempre, y tienen fotografías y testimonios de como era antes, de como tenían que estar arrancando permanentemente.

Las calles de San Bernardo, en Navidad, siempre han estado llenas de comercio ambulante, así es que quiero dejarlo súper claro, porque tengo por testigo a toda la gente, incluso, al Departamento de Rentas, que me hacía mención, porque pedí una estadística de cuantos permisos se daban antes. Entonces, los llamo a debatir en este tema, Concejales, si hay que agregarle algo, si están o no de acuerdo, es importante que manifiesten abiertamente y con rostro, ya que las críticas son siempre por las redes sociales, yo creo que es bueno que se pronuncien delante de la gente, por supuesto. Concejal Leonardo Soto.

SR. L. SOTO Bueno, yo no tengo ningún problema en asumir la responsabilidad que yo tengo en este asunto, si el problema es que usted no lo asume, usted pretende sacar las castañas con la mano del gato, porque usted es la que firma todos los permisos, usted le dio permisos a todos ellos, a sabiendas que le iban a requisar la mercadería, porque dio permisos ilegales, y su equipo municipal, probablemente, les dijo también que les iba a pasar eso. Todos ustedes saben esto, lo saben desde el momento que los autorizaron, saben que cuando llegara Carabineros les iban a requisar la mercadería y les dio lo mismo, si esto no fue casualidad, no fue que Carabineros haya llegado de improvisado y aplicara una ley que era desconocida. Todos los de la Alcaldía, del Municipio, que le autorizaron el funcionamiento, sabían perfectamente lo que les iba a ocurrir, sabían que ese permiso no les permitía estar ahí, y sabían que Carabineros iba a tomarlos y se los iba a, probablemente, a llevar detenidos. Eso ténganlo súper claro, porque en eso yo no tengo nada que ver, eso lo vieron ustedes con ella.

Entonces, primero, ellos sabían lo que les iba a ocurrir. Segundo, sabían también quien lo iba a hacer, si aquí, perdóneme, pero esa es la realidad, aquí el que le dio la orden a Carabineros fue la Gobernadora, la Gobernadora es la que dio la orden de fiscalización a Carabineros, y que desembocó en lo que estaban ustedes, y también la gente del Ministerio del Interior, del Barrio Comercial en Paz, así lo dice la Cámara de Comercio, así lo dice todo el mundo. En eso este

Concejal no tiene nada que ver.

Y yo, permóname, Sra. Alcaldesa, está bonito el juego de usted, pero yo en este juego no me meto a jugar, entre la Alcaldesa de la UDI, entre la Gobernadora de la UDI, y el Barrio en Paz de la UDI, ustedes están haciendo todo este juego, Sra. Alcaldesa, ustedes están haciendo este juego y lo sabían de antemano. A mí me duele mucho que se manipule a la gente, porque en la Navidad uno no debiera manipular la pobreza de la gente, ni la desesperación.

SRA. ALCALDESA Entonces, no ponga fotos cuando dé platita para la fiesta.

SR. L. SOTO Usted, Sra. Alcaldesa, es la que goza con eso, usted sabía todo esto que iba a ocurrir, lo sabía de antemano, por eso les dio permisos que no correspondían, y no puede hacer nada ante Carabineros, eso lo sabían desde el primer día. Yo les pido que abran sus mentes y se den cuenta que uno no tiene nada que ver en este asunto, la Sra. Alcaldesa juega un juego con ustedes, juega un juego con ustedes, aprovechándose de la desesperación por vender, y yo en este juego de la UDI, en ese juego de la UDI yo no me meto.

SRA. SONIA JAQUE Disculpe, Sr. Soto, disculpe, Concejal, yo hace rato que estamos aquí, llevamos sentadas más de tres horas. Mire, en un punto atrás, usted estaba hablando con la Alcaldesa, y le dijo, estaban peleando por un bono, y usted fue justo y dijo, por qué para uno y no para todos, que por qué había discriminación, ¿y por qué con nosotros sí?. También le dijo a la Alcaldesa que San Bernardo era para todos, no para algunos, bueno, ¿y nosotros qué somos?, nosotros criamos a nuestros hijos...

SRA. ALCALDESA A ver, chiquillas, momentito. Chiquillas, yo les pedí abiertamente, en la mañana, que no hiciéramos ofensas a nadie, y quiero dejarles bien claro que yo les dije, yo voy a hacer un Concejo, con la condición de que no ofendan a nadie, yo tengo que respetar y defender a los Concejales, por más que me agredan a mí. Así es que les pido, en ese sentido, que tengamos respeto.

El Concejal ha dicho algo que me parece incorrecto, porque deja muy mal parado al Jefe de Rentas y a mí, al decir de que yo sabía. Ustedes, todos fueron advertidos de que el permiso tenía las condiciones de tarjetas y todo. Hoy día, en la mañana, ustedes me vienen a decir, en realidad, tenía... y me trajeron las cosas que vendían o no, yo no engañé a nadie, ni les dije, oye, vendan todo lo que quieran, el Jefe de Rentas tampoco, y lo dejo bien claro acá, Concejal, así es que no trate de decir que hay manipulación política, ellos llegaron en la mañana...

SR. L. SOTO A ver, entonces, ¿ellos son los responsables de que les pesquisen las cosas?.

SRA. ALCALDESA Ellos llegaron en la mañana...

SR. L. SOTO Pero si usted les dio el permiso, usted los autorizó, sabiendo lo que iba a ocurrir.

SRA. ALCALDESA A ver, ellos llegaron en la mañana, a conversar conmigo también, porque les estaban requisando las cosas, entonces, no cambiemos la película, porque no es así como usted cree, no tengo tiempo para maquinar tanta cosa, como usted.

SR. L. SOTO Yo tampoco, Alcaldesa, yo tampoco.

SRA. ALCALDESA No, no, no, si es usted el que sueña en negativo, yo no.

SR. L. SOTO Pero si usted le dio el permiso, Alcaldesa, usted le dio el permiso.

SRA. ALCALDESA Concejal Pereira.

SR. PEREIRA Alcaldesa, bueno, me sorprende, yo creí que los Concejales de la Concertación iban a hablar solamente por face book, y me sorprendió que mi colega Soto haya levantado la mano, yo dije, el Concejal Soto va a repetir lo que ha puesto en face, que el hacinamiento en las calles, que el desorden del comercio ambulante, yo pensé que ese iba a ser el discurso.

SR. L. SOTO Y la manipulación electoral también.

SR. PEREIRA Pero lo que veo es, simplemente, una forma desesperada de presentar los antecedentes, de presentar y de manipular a la gente que está acá. Yo hubiera esperado, y como me ha tocado hacerlo cuando no he estado de acuerdo, hubiera esperado en ustedes, y ahora viene la Concejal Sonia González, que quizás ella que ha estado bien cerca de la Asociación de Comerciantes de San Bernardo, ha venido para acá con ellos, me imagino que su intervención será no en la misma línea que el Concejal Leo Soto, me imagino que será, haciendo lo mismo, qué diría si está la Asociación de Comerciantes establecidos aquí.

Uno pide coherencia en política y yo creo que querer manipular la situación, para poner en contra a la gente de la Alcaldesa, es un resquicio ya, pero demasiado rebuscado, hay talento, yo reconozco, Concejal, y colega abogado, que hay talento.

SR. L. SOTO Hay mucho talento, mucho talento.

SR. PEREIRA Hay talento en presentar los argumentos, está bien, hay talento, pero lo que yo espero que lo mismo que dicen en face book, lo mismo que todos sus amigos le ponen me gusta, y lo mismo que hacen, arman debates por Internet, sería bueno que también lo dijeran acá, esta gente es parte del desorden, esta gente es parte del haciendo de las calles, digámoslo francamente y no tratemos de manipular dando vuelta argumentos. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Sergio Villavicencio tiene la palabra.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, yo creo que toda persona, según nuestra constitución política, tiene derecho al trabajo. Yo creo que lo que tenemos que hacer acá, como Concejo Municipal, independiente de nuestra postura política, es poder salvar esta situación de que ustedes puedan hacer uso de su fuerza laboral para conseguir recursos para pasar una Navidad como corresponde. Aquí acabamos de aprobar una transacción extrajudicial de unos trabajadores, que la empresa quebró y se quedaron sin su sueldo de noviembre, el Municipio en un gesto, a través del Departamento Jurídico, accede a nosotros ser codeudores solidarios y entregarles esos recursos de su mes de noviembre, para que puedan pasar este fin de año.

Así es que, Alcaldesa, yo creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos en ponernos de acuerdo, para que ésto sea así. Y por otro lado también, saludar a Magdalena que se encuentra acá, que es presidenta de un sindicato de trabajadores informales, con las cuales hemos tenido una relación enorme durante varios años, yo me acuerdo estuve en la asamblea donde se iba a constituir el sindicato, yo creo que aquí una de las cosas importantes que se tiene que hacer, es que las personas se vayan organizando, que las personas se vayan agrupando, porque así es mejor defender los derechos y también cumplir los deberes de cada una de las organizaciones.

Ustedes tienen acá, por ejemplo, el debate que salió sobre el bono para los trabajadores de la salud primaria, a quién se le dio el bono, a los que están organizados en los consultorios, en los sindicatos, a los que no están organizados, no se les dio. Entonces, yo creo que aquí ustedes tienen que ir pensando que no solamente va a ser esta vez que van a trabajar y van a conseguir permiso, seguramente, ésto se va a ampliar a otros permisos, están las Fiestas Patrias, en fin, está el Día de San Valentín, está el Día del Niño, de la niña, de la gorda, de la flaca, en fin, hay harto donde se puede trabajar y las personas pueden ganar sus pesos.

Pero quiero felicitar a la presidenta del sindicato, que se encuentra acá, a Magdalena, que hicimos grandes esfuerzos con ella por levantar a esas organizaciones. Así es que creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos, como Concejo, para poder aprobar y darle una salida a esto, y ustedes puedan trabajar y tener sus pesos, como los tiene todo el mundo.

SRA. ALCALDESA Concejal José Soto tiene la palabra.

SR. J. SOTO Gracias, Alcaldesa. Usted pidió que hagamos un planteamiento cada uno de nosotros, de cara a los vecinos. Yo no he participado en el debate de face book, vi una foto de la Cámara de Comercio, no defiendo a la Cámara de Comercio, la Cámara de Comercio está constituida por pequeños comerciantes, pero también, entiendo, por grandes, no sé si estará Almacenes París, que tiene lleno San Bernardo de lienzos, que me imagino serán ilegales, no sé si estará Ripley, perdón, Johnson's, y otros negocios grandes, pero yo no voy a defenderlos a ellos, por supuesto, ellos saben quien es quien acá y han tenido su opción, los reclamas por ustedes, contra ustedes, han tenido su opción y es bueno que ustedes vean quienes son, yo no estoy para defenderlos a ellos.

Lo que sí, que yo creo, Alcaldesa, que si usted hace esta propuesta, esta propuesta yo la voy a apoyar, si es para, efectivamente, para todos, yo no creo en la discreción, con nombre y apellido, a éste sí, a éste no, a éste sí, a éste no, a mí me parece bien que estén organizados, que haya un sindicato, pero también hay otros trabajadores que a lo mejor no están en sindicatos, que tienen derechos, y a otros trabajadores que a lo mejor no están sentados acá y también tienen los mismos derechos.

Entonces, yo voy a aprobar esto, siempre y cuando se extienda para todos, que quede claro que esta administración aprobó permisos para todas las personas que lo necesitan, para todos los ambulantes de San Bernardo, en esas condiciones yo voy a apoyar, simplemente en esas condiciones.

SRA. ALCALDESA A ver, el Concejal está, discúlpeme, pero bien perdido, porque estamos modificando la ordenanza, y la ordenanza no tiene nombres y apellidos, es definitivamente para todos, no estamos dando permisos para algunos, que quede claro. Aquí las personas que están no representan a un sindicato, son muchas personas, diferentes, que llegan hoy día a plantear una necesidad, así es que estamos modificando esta propuesta, entonces, no sé si alguien quiere agregar algo más. Sí, Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO La verdad que este tema es un tema que tiene muchas aristas, es de muchos años atrás también, no es un tema fácil el tema del comercio que se considera en esta temporada.

SRA. ALCALDESA Escuchemos al Concejal, por favor.

SR. NAVARRO Un poquito de silencio. No es un tema fácil, porque yo creo que todos los años estamos con este mismo problema, con esta misma consecuencia de lo que pasa, que la gente toda quiere adquirir sus bienes y vender sus casas, pero hay que estar en los pantalones, de repente, de un alcalde, o en las faldas de la Alcaldesa, para poder tomar decisiones, y ésta no es una de las decisiones muy fáciles, yo siempre le he tenido respeto al tema de comercio ambulante, creo que alguna vez el Alcalde Ravinet hizo un movimiento muy antipopular, para mucha gente, pero también se ganó muchos aplausos de otras personas, por haber erradicado en gran parte el comercio ambulante del centro de Santiago.

Este no es un tema fácil, pero también tenemos que pensar que socialmente, ustedes también necesitan trabajar, pero también pensemos en los comerciantes que están establecidos, también ellos pagan impuestos, ¿cierto?, o sea, igual tiene muchas aristas, y todos tenemos que tratar de poder ponernos en los zapatos o en los pantalones de otros. Entonces, igual es difícil decidir, pero yo creo que dadas las condiciones que todos los años tenemos, bueno, qué vamos a hacer, tenemos que concederle a la gente el derecho a trabajar. Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejala Sonia González tiene la palabra.

SRA. GONZALEZ Bueno, en realidad, no sé mucho del dilema del face book, porque no le he leído la problemática que surgió, pero lo que puedo hablar por el tema...

SRA. DEL PUBLICO Están los Carabineros quitando la mercadería otra vez, señora.

SRA. GONZALEZ Bueno, pero es que debió haberse modificado la ordenanza antes.

SR. L. SOTO Claro, sí, claro.

SRA. GONZALEZ Yo llevo 7 años como Concejala, y la Alcaldesa, antes de ser Alcaldesa era Concejala también, entonces, aquí hubo un dejar ser, ustedes hubieran evitado todos estos problemas si se hubiera modificado la ordenanza antes.

SRA. DEL PUBLICO Sra. Alcaldesa, están los carabineros...

SRA. GONZALEZ Está bien, pero quiero que ustedes entiendan también que el darles permiso no es una responsabilidad nuestra, el dar el permiso es una responsabilidad del Alcalde, y ella sabía que esta ordenanza no estaba actualizada, yo no los cité acá, yo lamento que ustedes hayan sido citados tan temprano, sabiendo que la tabla del Concejo era tan larga.

SR. PEREIRA Votemos luego que la gente quiere trabajar.

SRA. GONZALEZ Y además, la tabla del Concejo, les digo otra cosa, también la pone la Alcaldesa, entonces, ella sabía que ustedes iban a tener que estar esperando largas horas para poder tratar este tema. Eso es lo que nosotros estamos evitando, cuando la Alcaldesa se molesta, ella debió haber citado a un Concejo extraordinario y haber alcanzado a hacer esta modificación presupuestaria, yo no los cité...

SR. PEREIRA Votemos rápido, votemos rápido.

SRA. ALCALDESA A ver, quiero llamar a la calma.

SRA. GONZALEZ Lo que nosotros estamos tratando de resguardar es la manipulación que muchas veces se hace por quien ejerce el poder y quien tiene la autorización para dar un permiso es el Alcalde, no los Concejales. Nosotros pudimos haber modificado esta ordenanza en noviembre, sabiendo que ustedes iban a venir a pedir aquí en diciembre, esa manipulación es en la cual estoy absolutamente en contra.

SR. PEREIRA Modifiquémosla ahora.

SRA. GONZALEZ Yo tengo la palabra, Concejal, usted puede hablar cuando usted quiera. Aquí se deben limitar igual los permisos, porque la gente, lo que está molestando a la Cámara de Comercio son los permisos ilegales, ustedes tienen permiso de la Alcaldesa, no están ilegales, el problema era la ordenanza que había que modificar, bueno, se arregló el problema.

Ahora, Carabineros va a tener que pedirles a ustedes el permiso, con la ordenanza modificada, la Alcaldesa llamar al Mayor, porque va a decir el Concejo acaba de aprobar hoy, y ustedes pueden vender las cosas que estaban vendiendo y se acabó ese problema. El problema va a ser todos aquellos ilegales que no van a tener derecho al permiso que ustedes tienen ahora, y ahí, entonces, vamos a tener que poner la mano dura, porque la Gobernadora es de la misma tendencia UDI de la Alcaldesa, si ellas se ponen de acuerdo.

SR. PEREIRA Votemos, votemos rápido.

SRA. GONZALEZ Así es que yo lo que les pediría a ustedes, así como dijo el Concejal acá, que se organizaran, siempre es bueno sindicalizarse, porque las personas van a ser menos manipuladas si están sindicalizadas. Yo les pido a ustedes que tengan el mínimo de paciencia para darse cuenta de la manipulación que han sido objeto esta tarde, nosotros jamás hemos rechazado una modificación de ordenanza, nunca, en los 7 años que llevo, ni con esta Alcaldesa, ni con la anterior, aquí fueron manipulados para estar estas largas horas de calor aquí, para simplemente sentir que quien tiene el verdadero poder, es el alcalde de turno.

SRA. ALCALDESA A ver, yo quiero calmarlos, quiero calmarlos a todos, porque acabo de hablar con el Capitán Valdivia, él nos va a esperar a que enviemos una nota del acuerdo, simplemente, de manera informal, firmado por mí, que hemos llegado a acuerdo, por votación del Concejo, de extender el rubro. Así es que por lo pronto no van a requisar nada, este documento lo vamos a hacer llegar allá.

Ahora, para finalizar, porque ya no tenemos nada más que hablar, más que llamar a votación, quiero que sepan, y una vez más reitero la claridad, que ustedes sabían bien para qué se les había autorizado, y que ustedes vulneraron la compra, porque no les convenía y me vinieron a decir a mí, honestamente, ésto es lo que estamos vendiendo. Así es que no vengán a hablar de manipulación, no vengán a hablar de manipulación, no se los voy a permitir.

SRA. IVONNE MARTINEZ Aquí de un principio sabíamos el permiso que teníamos, y nosotros hoy día venimos a decirle que no podíamos vender uno al lado del otro papeles de regalos, así es que no hubo ninguna manipulación de parte de la Alcaldesa. Usted, después que usted siempre dice que está con los pobres, al final da vuelta la espalda, Sr. Leo Soto.

SRA. ALCALDESA Concejal Leonardo Soto tiene la palabra, y llamo a votación.

SR. L. SOTO Bueno, yo, simplemente, dejar constancia que éste es un episodio, nuevamente, triste de este Concejo Municipal.

SRA. IVONNE MARTINEZ Usted lo hace triste.

SR. L. SOTO El ver como manipulan, como han manipulado a las personas que están acá, es verdaderamente triste.

SRA. IVONNE MARTINEZ No nos manipula nadie.

SR. L. SOTO Porque ustedes sabían lo que iba a ocurrir, ustedes, probablemente, hablaron con la Gobernadora, para que hiciera lo que les hicieron ahora, probablemente, hablaron con la gente del Barrio en Paz, y entre los tres, que son todos militantes de la UDI, hicieron todo este juego.

GRITAN DEL PÚBLICO.

SR. L. SOTO Miren, yo entiendo que cuando les están dando la posibilidad de trabajar...

SRA. ALCALDESA A ver, a ver, voy a llamar a votar.

SR. L. SOTO Yo no he terminado, Sra. Alcaldesa, no he terminado. Aquí son las autoridades las que están en ésta, y designadas por el gobierno de Piñera, son las que han manipulado a esta gente. Yo, de todas maneras, de todas maneras, yo voy a dar mi voto, para corregir lo que les hicieron a ustedes, porque ustedes no se merecen estar siendo perseguidos por la policía.

SRA. ALCALDESA Llamo a votar, entonces, por la modificación de la ordenanza.

SR. PEREIRA Alcaldesa, si vota a favor, no lo puedo creer, no lo puedo creer.

SRA. ALCALDESA Ya, votemos, queremos ver esa mano alzada. Eso, se aprueba. Se termina la sesión.

ACUERDO N° 1.128-11 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. **Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., José Soto S., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sergio Villavicencio P., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, modificar la Ordenanza Municipal N° 28, sobre Actividad Comercial en la Vía Pública, de fecha 05 de mayo de 2009, en el sentido de agregar en el Artículo 24, en la letra c), la siguiente frase:**

“Regalos de todo tipo, exhibibles en el espacio autorizado”

Siendo las 18:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta, la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

**NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**